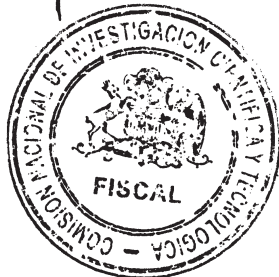




Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURÍDICO
JAV/SMM



MODIFÍCANSE LAS RESOLUCIONES EXENTAS N°S 1074/2012 Y 1094/2012, CORRESPONDIENTES A LAS BASES DE CONCURSO FONDO GEMINI PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ASTRONOMÍA Y CIENCIAS AFINES, Y FONDO ALMA-CONICYT PARA EL DESARROLLO DE LA ASTRONOMÍA CHILENA, AMBAS CONVOCATORIAS 2012, AMPLIANDO EL PLAZO DE LAS CONVOCATORIAS SEGÚN SE INDICA

RES. EX. N° 1674

SANTIAGO, 03 MAY 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74, en el Decreto Supremo N° 222/10, todos del Ministerio de Educación; en la Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557, para el año 2012; en la Resolución N° 1600/08, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 1074, de fecha 28 de marzo de 2012, por la cual se aprobaron las BASES DE CONCURSO FONDO GEMINI PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ASTRONOMÍA Y CIENCIAS AFINES, CONVOCATORIA 2012 (Anexo N° 1).
2. La Resolución Exenta N° 1094, de fecha 28 de marzo de 2012, donde se aprobaron las BASES DE CONCURSO FONDO ALMA-CONICYT PARA EL DESARROLLO DE LA ASTRONOMÍA CHILENA, CONVOCATORIA 2012 (Anexo N° 2).
3. La publicación de las convocatorias precitadas, realizada en el diario El Mercurio el día 30 de marzo de 2012, junto con el anuncio "fe de erratas", del 01 de abril de 2012, donde se precisa la forma de postular para la presente convocatoria (Anexo N° 3).
4. El Memorándum N° 260/2012, de fecha 23 de abril de 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales, mediante el cual se solicita dictar resolución que extienda el plazo de postulación a los concursos individualizados (Anexo N° 4).
5. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74, en el Decreto Supremo N° 222/2010, del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. MODIFÍCANSE las **Bases de Concurso Fondo GEMINI Programa Nacional para el Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines, Convocatoria 2012**, aprobadas por Resolución Exenta N° 1074, de fecha 28 de marzo de 2012, de manera de ampliar el plazo de la convocatoria hasta el 25 de mayo de 2012, según lo que se indica a continuación:

- **Donde dice:**

15. Plazo de Postulación

Inciso primero:

"El plazo para subir las postulaciones en línea en el sitio <http://spl.conicyt.cl> cierra automáticamente el día 07 de mayo de 2012, a las 12:00 hrs".

Debe decir:

15. Plazo de Postulación

Inciso primero

"El plazo para subir las postulaciones en línea en el sitio <http://spl.conicyt.cl> cierra automáticamente el día 25 de mayo de 2012, a las 12:00 hrs".

2. MODIFÍCANSE las **Bases de Concurso Fondo ALMA-CONICYT para el Desarrollo de la Astronomía Chilena, Convocatoria 2012**, aprobadas por Resolución Exenta N° 1094, de fecha 28 de marzo de 2012, de manera de ampliar el plazo de la convocatoria hasta el 25 de mayo de 2012, según lo que se indica a continuación:

- **Donde dice:**

7. Plazos de Postulación

"El plazo para subir las postulaciones en línea en el sitio <http://spl.conicyt.cl>, cierra automáticamente el día lunes 07 de mayo de 2012 a las 12:00 hrs".

Debe decir:

7. Plazos de Postulación

"El plazo para subir las postulaciones en línea en el sitio <http://spl.conicyt.cl>, cierra automáticamente el 25 de mayo de 2012 a las 12:00 hrs".

3. El Departamento de Relaciones Internacionales deberá realizar las gestiones necesarias para publicitar las modificaciones que por este acto se aprueban.
4. DISTRIBÚYASE la presente resolución al Programa Astronomía, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JOSÉ MIGUEL AGUILERA
PRESIDENTE





ANEXOS

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 1074/2012
- Anexo N° 2: Resolución Exenta N° 1094/2012
- Anexo N° 3: Publicación Diario El Mercurio 30.03.2012 y 01.04.2012
- Anexo N° 4: Memorándum N° 260/2012 DRI

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. Of. Partes

C 1326 / 02.05.12